APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Datos generales del Contrato	
N° Contrato	00004916-2026
Objeto del contrato:	2026B-251 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO 2026, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
Plazo de ejecución del contrato:	Un (1) mes
Fecha de iniciación del contrato:	02 de julio del 2026
Fecha de terminación del contrato:	01 de agosto del 2026
Valor del contrato:	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($169.952.747)
Nombre del contratista:	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST SAS
N° NIT:	901030381-8
Nombre representante legal:	CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ
Tipo de documento de identidad:	C.C.
N° de documento de identidad:	1.090.427.585

Contrato de interventoría asociado: Si ☐ NO ☒

Aprobación de Garantía	
Compañía aseguradora	Aseguradora solidaria de colombia
Número de póliza de cumplimiento	460-47-994000101841
Número de póliza de responsabilidad civil contractual	4600740994000009710

Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	19/06/2026	20/01/2027	$16.995.274,70

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	19/06/2026	20/07/2029	$8.497.637,35
Calidad del Servicio	19/06/2026	20/01/2027	$16.995.274,70
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	19/06/2026	20/07/2027	$16.995.274,70

Amparo	Vigencia		SMLV	Valor asegurado
	Desde	Hasta		
Responsabilidad Civil extracontractual	19/06/2026	22/07/2026	200	$350.181.000,00

¿Se aprueba la póliza? Si ☒ No ☐

Observaciones: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual se aprueba condicionada a que el contratista actualice la vigencia del amparo, en atención a la modificación de la fecha de inicio de ejecución del contrato. En consecuencia, deberá presentar el respectivo endoso o modificación de la garantía, de manera que su vigencia se extienda como mínimo hasta el 02 de agosto de 2026, conforme al plazo de ejecución contractual y los requisitos establecidos en la aceptación de la oferta. La actualización deberá ser aprobada por la Entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.

Responsable de aprobación:

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO DE EDUCACION

Elaboró: Cristian Andres Sánchez Carvajal – Asesor.
Revisó: María Fernanda Ayala González - Supervisora.